Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUERO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2019, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Entidad para el ejercicio económico de 2019, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente.

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2019

GASTOS		
Capítulo	**Denominación**	**Euros**
1	Gastos de personal	499.196,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	612.020,00
3	Gastos financieros	7.400,00
4	Transferencias corrientes	74.400,00
6	Inversiones reales	64.519,00
7	Transferencias de capital	12.400,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	51.000,00
	TOTAL GASTOS	**1.320.935,00**

INGRESOS		
Capítulo	**Denominación**	**Euros**
1	Impuestos directos	519.535,00
2	Impuestos indirectos	11.000,00
3	Tasas y otros ingresos	271.800,00
4	Transferencias corrientes	510.000,00
5	Ingresos patrimoniales	8.600,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL INGRESOS	**1.320.935,00**

PLANTILLA DE PERSONAL 2019

A. PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA:

- Plaza de Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. En propiedad. Grupo A. Subgrupo: A1/A2. Nivel C.D. 26
- Plaza de auxiliar administrativo. Número de Plazas: Una. En propiedad. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel C.D.: 15
- Plaza de operario de servicios múltiples. Número de plazas: Una. Vacante. Grupo: E. Subgr. E. Nivel C.D.:12
- Plaza de vigilante municipal. Número de plazas: Una. Vacante. Grupo E. Subgr. E. Nivel C.D. 12

B. PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL

B.1. PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	N.º	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Auxiliar administrativo	1	0	J.C.	Indefinido

Código de verificación: 2019.00001726
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

B.2. PERSONAL LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Educadora de Centro de Atención a la Infancia	1	1	J.P.	Indefinido
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	6	6	J.P.	Indefinido
Peón de servicios	1	1	J.C.	Indefinido
Auxiliar de Biblioteca	1	1	J.P.	Indefinido

B.3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Monitor programa PRIS	1	1	J.P.	Obra o servicio
Monitor deportivo	1	1	J.P.	Obra o servicio
Socorrista	2	2	J.C.	Obra o servicio
Taquilleros	2	2	J.C.	Obra o servicio

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Quero, 1 de abril de 2019.–El Alcalde, José Rubén Torres Moratalla.

N.º I.-1726

Código de verificación: **2019.00001726**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**